

Había una vez una abuela. Pero joven. Joven de adentro y de afuera también... ¿o no lo notaron? Se había casado tan ansiosamente que los hijos parecían sus hermanos. Y los crió y los cuidó y los aconsejó y fue amiga de sus amores y testigo gozosa de sus matrimonios... y ahora, es abuela. Hay demasiados nietos preguntándole: "¿Cuánto es 2 por 6, abuela?". "¿Cómo se escribe 'ilusión?'". "¿Por qué los pájaros vuelan y nosotros no?" Demasiada pregunta para una abuela sin demasiada respuesta. Una abuela sin escuela.

POR ELLAS DESPIERTAN LAS CAMPANAS.

Había una vez un grupo de jovencitas que decidió así, abruptamente casi, su vocación. "Vamos a ser maestras", se dijeron. O... profesoras en educación especial. O... ¿por qué no?, analistas de sistemas. O... O... O... ¡Terciario! Estudios terciarios, ¡Eso! "Vamos a graduarnos de 'terciarias' en algo que valga la pena", resolvieron finalmente. Y una voz completó: "¡También tenemos la universidad!"

POR ELLAS DESPIERTAN LAS CAMPANAS.

Las campanas despiertan por todos.

El aula está allí, simplemente esperándonos.

Entre todos destapamos esa loción nostálgica, con esencias de cuaderno y goma y lápices y tiza y crayones. Entre todos. Los grandes, los chicos, los más grandes todavía, los más chicos todavía... Quienes vayamos a clase y quienes hagamos posible que los demás vayan. ¿Qué importa si vamos o si sólo — sólo! — ayudamos a ir, porque ya fuimos...?

LAS CAMPANAS DESPIERTAN POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

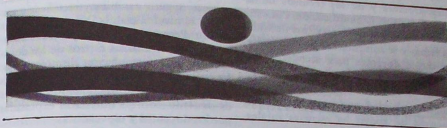
También por... "ti".

También por mí.



REFORMA CURRICULAR

EVALUACIÓN DE LO ACTUADO EN 1986
ACCIONES PREVISTAS PARA 1987



INFORME — SÍNTESIS

por las Direcciones de Educación Preescolar, de Educación Primaria, de Enseñanza No Oficial, de Educación Especial, de Educación de Adultos y Formación Profesional, de Educación Media, Técnica y Agraria y de Educación Superior.

Lo anticipamos en la página que a manera de prólogo nos introduce en la REVISTA... Es el tiempo del balance, de evaluar lo hecho, de contar qué se va a hacer.

Nada de lo actuado fue caprichoso. Tampoco la Reforma Curricular. Porque todo comenzó el 10 de diciembre de 1983. Claro que hubo un "antes", también en materia educativa, pero porque lo hubo y fue como fue, se hizo necesario empezar de nuevo. Sí, también en materia educativa. La política del área se pensó nada mas — y nada menos — que para la

democracia y en democracia.

Este Informe-Síntesis, elaborado por la señora Subsecretaria de Educación sobre la base de las comunicaciones aceradas por cada una de las Direcciones aquí mencionadas, nos facilita la comprensión del tiempo del balance. Es que la profesora María Elena Camarotte de De Vincenzi, simplemente comienza desde el principio.

Desde aquel día de diciembre de 1983 en que volvimos a descubrir el sabor del Derecho. Derecho... a la educación, por ejemplo.

Al culminar el 10 de diciembre de 1986 el tercer año de gestión educativa en democracia, es necesario realizar un balance de las acciones cumplidas y formular las que se desarrollarán durante 1987.

El plan provincial en esa área, pensado para cuatro años, se ha respetado puntualmente. Así, después de la etapa de diagnóstico (1984), se adoptaron las decisiones conducentes al logro del objetivo fun-

damental de la política en la materia, "para" la democracia "en" democracia: "Asegurar el derecho a la educación para todos durante toda la vida".

Para la satisfacción de esa meta era preciso transformar el sistema educativo vigente hasta entonces — un mosaico de partes desintegradas, desarticuladas —, en otro, unificado, coherente y con vincula-

ciones inter-áreas que asegurarán el abordaje entero de la problemática educativa.

Las estrategias se centraron en dos dimensiones: un mejoramiento cuantitativo y uno cualitativo.

En lo cuantitativo corresponde señalar que, sin optimización y ampliación de la infraestructura y de los recursos humanos, no es dable la modificación. Por esto, se crearon 840 nuevos servicios de todas las ramas y se aumentaron, gradualmente, los cargos docentes para atender la demanda de la matrícula creciente y de las nuevas formas de organización escolar (doble escolaridad, nucleamientos rurales, maestros de apoyo en escuelas rurales, maestros auxiliares en el conurbano, asesores pedagógicos, profesores de apoyo, jefes de departamento, coordinadores escuela-empresa, jefes de taller, consejeros de curso, multiplicadores para el perfeccionamiento docente).

En lo cualitativo, se elaboró el proyecto de Reforma Educativa que dio origen a varios documentos producidos en el transcurso de 1985. Se trataba de una renovación integral que formuló un diseño organizado en tres niveles unificados y articulados internamente: de educación inicial, de educación básica y de educación profesional. Dentro de la Reforma se definieron las funciones de cada uno de los subsistemas, identificados como direcciones técnicas, y sus articulaciones de base y de apoyo.

El subsistema currículo, planificado para sostener toda la transformación educativa, generó varios documentos reconocidos como "lineamientos curriculares": de nivel inicial, de educación básica, de educación especial (en 1985), de educación media—ciclo básico primer año—, de formación docente primaria y preescolar, de especialización docente y de educación de adultos (en 1986).

1985 y 1986 se destinaron a la sustentación de la conciencia participativa. Fueron años de preparación y siembra. Por ello, la dinámica elegida estuvo dirigida a la ruptura de la inercia y a revertir el decrecimiento de los docentes.

Cada rama de base y de apoyo dispuso las estrategias oportunas para que todos los agentes educativos pudieran opinar, criticar, sugerir cambios y rectificaciones.

En el nivel inicial, la Dirección de Educación Preescolar dedicó jornadas mensuales para el análisis crítico de los documentos y la formulación de propuestas. La tabulación posterior de las encuestas permitió ajustar el documento curricular de acuerdo con las iniciativas expresadas por los docentes y especialistas.

La Dirección de Educación Primaria, conjuntamente con la Dirección de Enseñanza No Oficial, organizó un abordaje a los lineamientos curriculares mediante la apelación a recursos sumamente dinámicos: análisis de documentos con guías— a posteriori — de mensajes radiales, talleres de maestros, experiencias en lecto-escritura y matemática; aplicación abierta y flexible de las nuevas propuestas para primer grado y de los ejes ético y social; organización de talleres optativos con participación comunitaria, en las escuelas y diferente distribución horaria.

Al igual que lo ocurrido en Preescolar, también en este caso las ideas obtenidas al culminar las jornadas, tanto como las aplicaciones experimentales, posibilitaron la concreción de los ajustes al documento curricular respectivo.

En lo atinente a la Dirección de Educación Especial cabe puntualizar que programó jornadas regionales para investigar la aplicación experimental de los lineamientos curriculares, en alumnos con retardo mental leve. E idéntico método para aquellos con severos trastornos de la personalidad y para los de alto riesgo biopsico-social.

La Dirección de Educación de Adultos y Formación Profesional centró la participación docente a través de la democrati-

zación de los servicios, incorporando a la comunidad educativa. Se hicieron documentos para explicitar las estrategias en tal sentido, en la planificación institucional y en la conformación experimental de "consejos consultivos". En un ejercicio constante de toma de decisiones compartidas, dichos consejos se integraron con docentes, alumnos y miembros de la comunidad. De las prácticas y diagnósticos colectivos se infirieron las funciones vitales, las necesidades y los intereses propios de los educandos. Con esas bases la rama redactó el anteproyecto curricular para la educación del adolescente y el adulto. Paralelamente, esta Dirección efectuó experiencias de formación profesional para adolescentes y como eje alfabetizador. En ambos casos, con el propósito de apoyar la educación básica, todo lo cual habrá de generalizarse una vez evaluados los resultados.

La Dirección de Educación Media Técnica y Agraria abrió la participación a través de comisiones de docentes, especialistas y representantes gremiales, como método para la elaboración de los proyectos curriculares.

A manera de premisa de la transformación completa, se reemplazó el Ciclo Básico Común Polivalente por un Ciclo Básico Común con talleres obligatorios y optativos. El curso lectivo adoptó la estructura de dos cuatrimestres que contemplan períodos de integración y recuperación. Sobre la base de estas aplicaciones y en función de las sugerencias y propuestas, se concretaron las adecuaciones.

La Dirección de Educación Superior realizó en 1986 el proyecto de currículo

para la formación docente primaria y preescolar. Un tronco común para el primer año, y un año y medio de especialización, definen la nueva oferta pensada de acuerdo con las investigaciones indagatorias llevadas a cabo durante 1984 y 1985.

Una mención particular merece la especialización. En este capítulo, efectivamente, se pusieron en práctica, con carácter experimental, los lineamientos de los post-gradados, con referencia al Jardín Maternal y Educación de Adultos. En 1987 se los extenderá en los ámbitos de la Lectura, Educación Rural y Juego y Recreación.

EVALUACION Y PROMOCION

Este tema, de relevante importancia en la Reforma, ha sido motivo de estudio de una comisión de especialistas que tuvo a su cargo fijar los criterios, coherentes con los fundamentos de dicha modificación sustancial. Lo hizo mediante un documento que habrá de ser examinado durante 1987, en todos los niveles.

Una cuestión tan compleja no ha querido someterse a los riesgos del apresuramiento. Es necesario dar los tiempos para el cambio que debe encontrar al docente ya comprometido, participativo e interesado. Y también los padres y los alumnos deben ser escuchados e informados acerca de los alcances de un buen sistema de evaluación. Un sistema en el que las funciones de orientación y formación habrán de revalorizarse por sobre las promocionales, sin que éstas pierdan el meritorio sentido incentivador y estimulante del aprendizaje.

Y AHORA... EL DESPERTAR: 1987

Este será el año de la consolidación. La preparación y la siembra han generado un docente diferente. El que se anima a decir y discutir, porque tiene la certidumbre de que será escuchado. Un docente que quiere saber y, para lograrlo, se perfecciona.

En este despertar, después de la transición, las ofertas para el crecimiento permanente se centrarán en:

— Un plan integral de perfeccionamiento que tendrá a los Centros de Investigación de los distritos como ámbitos animadores. Todas las ramas organizarán sus respectivas propuestas con el objeto de igualar oportunidades y posibilidades de capacitación, actualización y perfeccionamiento.

— Puesta en marcha de los programas de radio-escuela y tele-escuela, destinados al perfeccionamiento y la formación laboral. Corresponde la realización a la Dirección de Información y Tecnología Educativa.

— Cursos de formación de investigadores educativos, organizados por la Dirección de Investigaciones Educativas.

— Extensión de la aplicación de los lineamientos curriculares de educación inicial y básica a todos los servicios oficiales y no oficiales, en forma flexible y abierta.

— Aplicación abierta, gradual y flexible, de los lineamientos curriculares para el primer año de la educación Media, Técnica y Agraria.

— Aplicación abierta y flexible del tronco común para la formación docente primaria y preescolar.

— Evaluación y ajuste del nuevo lineamiento curricular de los Centros Educativos Complementarios.

— Aplicación abierta y flexible del currículo para educación de adultos y de adolescentes.

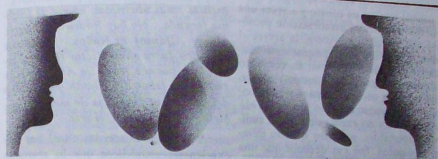
En cuanto al subsistema curricular, el año 1987 estará destinado al afianzamiento de la transformación y a la retroalimentación, porque entendemos que EL CAMBIO ES PERMANENTE, sin límites, como lo es la sociedad, en constante mutación.

LA PALABRA



PALABRA Y MUSICA
CONCISION Y SUSPENSO

por Angel José Battistessa



Por supuesto que usted conoce al autor de esta entrega ("apostillas al margen", según él prefirió, recatadamente, considerarla). Se lo "presentamos", incluso, en el número uno de 1985 de la REVISTA... Decíamos aquella vez — ¿se acuerda? — que el profesor doctor Angel José Battistessa es "escritor, crítico, comentarista de arte, filólogo, bibliófilo, catedrático universitario, Académico y más... tantísimo más". Recurrimos al autoplagio para eludir el vano intento de contener una lucidez, así de

abundosa, en referencias obligadamente apretadas.

El tema, ahora (¿o siempre?) es... la palabra. Esa que, aun cuando se someta a los menesteres de la prosa, puede transformarse en canto y en música... acaso la más humana; la poesía. Enseguida, una lección de estilo que memora el irreprochable magisterio de Sidonia Gabriela Colette, la francesa de la novela sensual y... de la concisión.

Para leerlo, para gozarlo, para aprenderlo, Battistessa. Simplemente... Battistessa.

Place comparar el comportamiento de las palabras con la conducta de las personas. Como éstas, las palabras pueden manifestarse sueltas o acompañadas, en pequeños o grandes grupos; fácil es inferir que en cada caso la "conducta" de unas y otras no podrá sino mostrarse o parecerse distinta.

"Dime con quién andas y te diré quién eres", previene una expresión conocida. De equivalente manera cabe sentenciar de este modo: "Dime con quién te juntas y

te diré cómo habrás de comportarte". Las palabras, cual las personas, empeoran o bonifican y alindan su proceder según las entidades verbales con las que se enlazan sintácticamente. Un grupo de individuos — igual que un conjunto de vocablos — si van movidos por una finalidad precisa pueden constituir un parlamento bien trabado y expresivamente plausible. De lo contrario, individuos y vocablos no tardan en mal confederar una muchedumbre humana y verbalmente incongruente,